

GACETA MUNICIPAL DE BARCELONA

La correspondencia se dirigirá al ilustrísimo señor Secretario general del Excelentísimo Ayuntamiento de Barcelona

COMISIÓN MUNICIPAL PERMANENTE

En las Casas Consistoriales de la Ciudad de Barcelona, a 11 de noviembre de 1953, se reunió en sesión ordinaria la Excm. Comisión municipal permanente, bajo la presidencia del ilustrísimo señor Teniente de Alcalde don Alfredo de Casanova Fernández, en funciones de Alcalde accidental, y concurrieron los ilustrísimos señores Tenientes de Alcalde don Antonino Segón Gay, don Juan Torralbali Llavallol, don Emilio Compte Pi, don Carlos Pena Cardenal, don Luis Rosal Catarineu, don Manuel de Jaumar y de Bofarull, don Manuel Sancho Vecino y don Alfonso Ibáñez Farrán, asistidos del ilustrísimo señor Secretario general don Juan Ignacio Bermejo y Gironés.

Excusaron su asistencia los señores Coll y Ortega, Maluquer Cueto y Pérez Rosales.

Se adoptaron los acuerdos que siguen:

Aprobar el acta de la sesión anterior.

— Enterarse de la carta dirigida por el Presidente del Consejo de Administración de la Red Nacional de Ferrocarriles Españoles al excelentísimo señor Alcalde, contestando carta del mismo, en la que se hacía constar la satisfacción con que han sido acogidas por Barcelona y demás provincias catalanas las reformas que se han llevado a cabo para mejorar el servicio entre las dos capitales Madrid y Barcelona.

— Conceder un trofeo para el concurso fotográfico que celebrará la Asociación Recreativa Cultural Altamira.

— Enterarse de la sentencia dictada por el Tribunal Económico Administrativo en recurso interpuesto por la Compañía Mercantil Montasell y Knuth, contra acuerdo del Ayuntamiento que deses-

timó la petición formulada en relación con liquidaciones practicadas por recurso extraordinario sobre utilidades, tarifa primera.

— Facultar al Excmo. Sr. Alcalde para que designe a los Señores Tenientes de Alcalde y Concejales que, en representación del Excmo. Ayuntamiento, asistan a la Junta general extraordinaria del Ferrocarril Metropolitano de Barcelona, S. A. (Transversal), convocada en primera convocatoria para el día 23 del actual y en segunda para el día 24.

— Construir con urgencia, en la barriada de Las Roquetas, un grupo escolar, de tipo prefabricado, para niñas, bajo el presupuesto de 723,753'82 ptas.; adjudicar las obras mediante subasta; reducir a la mitad el plazo de convocatoria para la licitación, y aplicar el gasto, en cuanto a 12,576'06 ptas., con cargo a la part. 386 del Presupuesto ordinario, y en cuanto a 711,177'76 ptas. con aplicación a la part. 24 del extraordinario.

— Declarar, una vez más, que por exceder de la competencia municipal, no puede el Ayuntamiento formalizar el contrato de arriendo a su cargo de una finca de propiedad particular que se utiliza como casa-cuartel para un destacamento de la Guardia civil en Vallvidrera, y conceder una subvención de 14,000 ptas. a la Agrupación Montserdá de Propietarios, Industriales y Vecinos de Vallvidrera, para contribuir a las necesidades derivadas de aquel alojamiento, con cargo al cap. XVII de Imprevistos.

— Suprimir el quiosco especial destinado a la venta de tabacos, en la rambla de los Estudios, y requerir a don Juan Fontcuberta Boira, que, como sucesor de la primitiva concesionaria doña Asunción Boira Abal lo viene ocupando, a pesar de haber

caducado la concesión, para que lo deje libre y a disposición de la autoridad municipal dentro del plazo de ocho días, a partir de la notificación de este acuerdo; crear un quiosco de categoría «única» destinado exclusivamente a la venta de lotería en la rambla de los Estudios, y convocar concurso público para su adjudicación.

— Aprobar la relación de certificaciones de suministros, que presenta la Sección de Gobernación, por 110,275'80 ptas.

— Aprobar la relación de certificaciones de obras realizadas, que presenta la Sección de Gobernación, por 85,121'80 ptas.

— Aprobar la relación de pedidos de material servido por el Negociado de Compras con destino a dependencias de la Delegación de Hacienda, y que presenta la Sección de Hacienda, por 61,180'80 pesetas.

— Aprobar la relación de facturas de material y abono por limpieza de máquinas tramitados por el Negociado de Compras con destino a las dependencias de la Delegación de Patrimonio y Compras, que presenta la Sección de Hacienda por 93,776 ptas.

— Aprobar la relación de facturas de material suministrado, que presenta la Sección de Hacienda, por 58,000 ptas.

— Aprobar la relación de Obras realizadas y servicios prestados presentada por la Sección de Urbanismo y Obras Públicas, por 2.119,538'66 ptas.

— Aprobar la relación de suministros efectuados por la Sección de Abastos y Transportes, por pesetas 20,186'25.

— Aprobar la relación de certificaciones y cuentas de obras y trabajos realizados, que presenta la Sección de Abastos y Transportes por 101,110'65 pesetas.

HACIENDA

IMPUESTOS INDIRECTOS

Adquirir de la imprenta Ecumene, S. A., por adjudicación directa resultante del concurso privado, 5,430 talonarios de adeudos mayores y 5,430 talonarios de aforos mayores, con destino a la Subsección de Impuestos Indirectos, por un importe de 48,000 ptas., para los talonarios de adeudos, y de 29,800 ptas., para los de aforos, o sea un total de 77,800 ptas., con cargo a la part. 167 del Presupuesto ordinario.

— Conceder a Montana Perucchi, S. A., el régimen de fábrica intervenida en la que posee en la calle del Ripollés, n.º 69, con sujeción a las disposiciones de la Ordenanza fiscal n.º 40; constitución de la fianza de 10,000 ptas.; pago del canon anual de 1,500 ptas. por gastos de administración y control, y cumplimentar toda la documentación de Entrada y Salida de dicha fábrica por el fieltro de

la Sagrera del vino vermut y espumosos de su elaboración.

— Concertar con las sociedades siguientes el pago del Impuesto de Consumos de Lujo correspondiente a sus respectivas producciones introducidas para su consumo en este término municipal, por los cupos que se expresan: Con Modernas Aplicaciones de Refrigeración Industrial, S. A. (MARISA), para turrónes, caramelos y flanes, por el cupo de 33,900 pesetas, y con Comisiones y Representaciones, S. A. (OYRESA), para caramelos y chocolates, por el cupo de 7,000 ptas.

— Concertar con los fabricantes de turrónes que se relacionan el pago del Impuesto de Consumos de Lujo correspondiente a las introducciones que hasta los límites máximos se practiquen, para su consumo en este término municipal de sus respectivas producciones, por los cupos que se expresan:

A. Monerri Planelles y C.ª, S. R. C., hasta 13,800 Kg. de jijona y alicante, 39,000 ptas.; José Verdú Mira, hasta 6,900 Kg. de jijona, alicante y peladillas, 19,500 ptas.; Antonio Colomina Pla, hasta 2,300 Kg. de jijona, alicante y peladillas, pesetas 7,750; Antonio Sirvent, hasta 345 Kg. de mazapanes, etc., 3,025 ptas.; Asensio, hasta 850 Kg. de jijona, alicante y peladillas, 3,025 ptas.; G. Cremades, hasta 5,750 Kg. de jijona, alicante y peladillas, 16,250 ptas.; José Planellas Picó, hasta 2,530 Kg. de jijona, alicante y peladillas, y hasta 920 Kg. de mazapanes, etc., 9,150 ptas.; Vicente Sanchis Mira e Hijos, S. L., hasta 46,000 Kg. de turrónes y peladillas, 130,000 ptas.

CONSUMOS DE LUJO Y RECARGOS FISCALES

Acceder a la petición formulada por Mutualidad de Previsión Social Barcelona sobre recargo extraordinario del 10 por 100 de Utilidades, tarifa 1.ª, y anular el cargo de importe 238'98 ptas., referente al tercer trimestre del año 1950.

TASAS FISCALES

Reintegrar, por indebidamente satisfechas, y con cargo al Presupuesto ordinario de ingresos de 1953: a Harinera la Asunción, S. L., calle Lull, n.º 148, 40 ptas., ejercicio 1951; a don Adolfo Gomar Martí, calle Diputación, n.º 51, ejercicios 1951-1952, 100; a don Mateo Vidal Salarich, calle Carmen, n.º 9, ejercicio 1951, 55 ptas.; a don Antonio Areny Batlle, plaza de la Libertad, n.º 12, ejercicio 1951, 40 ptas., todos ellos por el concepto de inspección sanitaria de industrias de la alimentación y hospedaje (partida 64b); a don Antonio Bosch Olivero, calle de Urgell, n.º 51, ejercicio 1951, 38 ptas., por anuncios permanentes (part. 77a); a don José Felú Prats, Vía Augusta, n.º 170, ejercicio de 1946, 360 ptas.; a S. A. Cros, calle Pallars, n.º 12, ejercicio de 1951,

195 ptas., por inspección de ascensores y montecargas (part. 62c); a doña Blanca de Bobadilla y Muns, paseo de Maragall, n.º 87, ejercicios 1949 y 1951, ambos inclusive, 630 ptas. y 610 ptas., un total de 1,240 ptas., y a don Mariano Camps Santacana, calle Sicilia, n.º 186, ejercicios de 1948 a 1951, un total de 350 ptas., por los conceptos de inspección de ascensores y montacargas (part. 62c) y inspección de calefacción (part. 62e); a don Javier Camín de Lara, paseo de la Bonanova, n.º 105-107, ejercicios 1949 a 1951, ambos inclusive, 750 ptas., por inspección de ascensores y montecargas (part. 62c), 60 ptas. por inspección de motores (part. 62b), y 90 ptas. por inspección de calefacción (part. 62e); a don Francisco Sas Ibáñez, calle Santa Carolina, n.º 72, ejercicio 1951, 120 ptas., por inspección de calefacción (part. 62c); a don Jaime Cuixart Gaig, calle Herzegovino, n.º 28 bis, ejercicio 1950, 280 y 190 ptas., un total de 450 ptas., y a doña María y doña Isabel Urruela Sanllehy, paseo de Dom Bosco, n.º 65, ejercicio de 1949, 200 y 205 ptas., un total de 405 ptas., por los conceptos de inspección de calefacción (partida 62e) y por inspección de ascensores y montacargas (part. 62c), respectivamente; a don José Pena Socias, calle San Juan de Malta, n.º 118, ejercicio de 1948 a 1950, ambos inclusive, 660 ptas., por inspección de calderas vapor (part. 62b); a don José Casas Crusens, calle Escultor Claperós, n.º 2 y 4, ejercicio 1951, 200 ptas., por inspección sanitaria de cuadras de animales (part. 64c); a don Vicente Sans Roquer, Conde del Asalto, n.º 125, ejercicios 1948 a 1950, ambos inclusive, 570 ptas., por generadores (part. 62b); a doña Concepción Ferrer, calle Huertas, n.º 3, ejercicio 1952, 30 ptas.; a Sucesora de Emilio Mumbrú, calle Vallés, n.º 30, ejercicio 1952, 60 ptas.; a doña Rosa Mussóns Estebanell, calle San Pol, n.º 14, ejercicio 1952, 595 pesetas; a don Eduardo Solé Gil, calle Oriente, sin número, ejercicio 1949, 25 ptas.; a don Elpidio Solá Proñonosa, calle Juegos Florales, n.º 162 y 166, ejercicio 1952, 175 ptas., todos por el concepto de Inspección de motores (part. 62b); a don Vicente Fontanillas Ventura, calle Sardañola, n.º 29, ejercicio 1952, 40 ptas., y a don José María Viver y Lucena, calle Carretas, n.º 28, ejercicio de 1952, 60 ptas., por el concepto de retretes sin inodoro (part. 45); a don Victoriano Carreiras Moner, Travesera de Las Corts, n.º 58-58 bis, ejercicios de 1946 a 1950, ambos inclusive, un total de 56 y 48 ptas., por retretes sin inodoro (part. 45) y 8 ptas. por inspección sanitaria de depósitos de agua (part. 64a); a don Enrique Juliá Mercadal, paseo de Gracia, n.º 80, ejercicio 1952, 400 ptas.; a don Fernando Maymó Gomis, calle Bertrán, n.º 72, ejercicio 1951, 125 ptas.; a doña Mercedes Segarra Costa, calle Consejo de Ciento, n.º 578-80, ejercicio de 1951, 100 ptas.; a don Eduardo Oriach y Pons, calle del Clot, n.º 98, ejercicio 1951, 125 ptas.; a doña Liberata Casamor Calm, calle Aragón, n.º 235, ejercicio 1949 y 1950, 163

pesetas, y a don Emilio Vilaseca Garolera, calle Llull, n.º 212-214, ejercicio 1950 y 1951, 200 ptas., por uso de aceras (part. 38).

PATRIMONIO

Manifiestar a doña María Teresa Boixeda de Ribas, Presidente de la Congregación de Nuestra Señora Madre del Amor Hermoso y del Patriarca San José, la imposibilidad de ceder el edificio enclavado en la Rosaleda del Parque de Montjuich, por estar en la actualidad destinado a Museo Etnológico y Colonial.

— Autorizar la utilización, por parte de Fomento de Obras y Construcciones, S. A., del solar de propiedad municipal, sito en la calle de la Encina, n.º 7 y 9.

— Aprobar la liquidación presentada por la Depositaria de fondos, correspondiente al tercer trimestre del año en curso, relativa a diversas fincas de propiedad municipal, según el siguiente detalle: inmuebles del Excmo. Ayuntamiento, 44,892'97 pesetas; viviendas de San Cristóbal, 14,985'39 ptas.; procedentes de la Exposición Internacional, pesetas 59,245'75; Censos, 1'89 ptas.; herencia Ignacio Iglesias, 1,608'38 ptas.; herencia Brugada, pesetas 3,091'40.

COMPRAS

Aprobar la cuenta justificativa que presenta el Jefe accidental del Negociado de Compras de la inversión de 12,000 ptas., situadas en poder de Mayordomía, debiendo reingresar 11,189'50 ptas. como sobrante.

SINDICATURA

Interponer recurso económicoadministrativo en alzada ante el Tribunal Central Económico Administrativo, contra la sentencia de 30 de junio último del Tribunal provincial de lo Económico Administrativo, dictada en reclamación contra liquidación por el impuesto sobre emisión de valores mobiliarios.

OBRAS PÚBLICAS

OBRAS PÚBLICAS

Aprobar la cuenta justificativa de la inversión de 1,493 ptas., en pago de anuncios publicados relativos al concurso público para adjudicar obras de construcción de una capilla y sala de prensa en esta casa Consistorial, previo reintegro a la Caja municipal de 681 ptas. sobrantes.

— Aprobar la cuenta justificativa de la inversión de 18,418'60 ptas. en gastos de verificación de aparatos de incendios, repaso de neveras eléctricas y

otros efectuados en el Palacio de Pedralbes, previo reintegro a Caja de 3,800 ptas. sobrantes.

— Aprobar la cuenta justificativa de la inversión de 25,000 ptas. en pagos de minutas y honorarios a notarios y arquitectos, derechos en el Registro de la Propiedad y anuncios de subasta.

— Aprobar la cuenta justificativa de la inversión de 2,772'35 ptas. en pago de honorarios y suplidos en la escritura de cesión por don Guillermo de Pallejá de terrenos en la barriada de La Verneda, para construcción de viviendas protegidas.

— Aprobar la revisión de precios de las contrataciones de obras en las calles del Capitán Arenas, entre la avenida del Generalísimo Franco y Manila; en varios tramos del paseo de Maragall y calles de la Industria, de la Independencia, de San Quintín y de Cuenca; en la calle del Putxet, junto a la de Julio Verne; en la de Enamorados, entre las de Dos de Mayo y Rogent, en la de Monturiol, entre las de la Verneda y de Molist, y abonar a los respectivos adjudicatarios, don Agustín Aura Mauri, 418'42 pesetas; a S. y J. Olivella Paulí, S. L., 22,128'28 pesetas; a don José Torrens Badals, 11,497'36 ptas.; a Empresa Constructora Galiclar, S. A., 64,929'05 pesetas, y a don Agustín Aura Mauri, 11,277'38 pesetas.

— Destinar 28,942'97 ptas., con cargo a la partida 568 del Presupuesto, para construir cercas y un muro de protección de la conducción de aguas de la Acequia Condal, en el trozo que discurre a través del solar resultante del derribo de la casa expropiada, n.º 330 de la calle de San Andrés.

— Destinar 50,542'51 ptas., con cargo a la partida 34 del Presupuesto de Ensanche, para construir con losetas de cemento de tipo reglamentario las aceras frente a las fincas n.º 136, 138, 140, 142 y 155 de la calle de Borrell y 111, 115, 117, 119 y 121 de la de la Diputación.

— Autorizar a Fomento de Obras y Construcciones, S. A., por lo que a la competencia municipal se refiere, con informe favorable a la Junta de la Acequia Condal, para cubrir por su cuenta el torrente de la Guineu, hijuela de dicha Acequia, en el tramo comprendido entre la ronda de San Martín y la calle de Guipúzcoa, lindante con terrenos de la mencionada Sociedad Anónima.

— Autorizar a doña María Serra Valls para establecer por su cuenta unos albañales de conducción de aguas de lluvia a la cloaca, para evitar inundaciones en los almacenes de su propiedad, sitios en la plaza de Las Glorias, y que dicha autorización se entienda subsistente hasta el momento en que, por expropiación de la finca, deban derribarse dichos almacenes afectados por la urbanización total de la mencionada plaza.

— Trasladar el árbol existente frente a la casa n.º 354 de la calle de la Industria y requerir a don Augusto Revuelto para que ingrese en la Caja municipal 692'40 ptas., importe de los gastos causa-

dos a su instancia, y el existente frente a la casa n.º 155 de la Vía Layetana y requerir a Gallego y Sáez, S. L., para que ingrese en la Caja municipal 692'40 ptas., importe de los gastos ocasionados a su instancia.

— Denegar el traslado del árbol existente frente a la casa n.º 113 de la calle de Ausias March, solicitado por don José Ibor.

— Aprobar el proyecto de construcción de tribunas en el campo de rugby de La Fuixarda, en Montjuich, cuyo importe es de 299,443'74 ptas., y bajo este tipo, convocar subasta pública para adjudicar la ejecución de las citadas obras, con cargo a la part. 557 del Presupuesto.

OBRAS PARTICULARES

Conceder a la Compañía Barcelonesa de Electricidad el desestimiento del permiso concedido para instalar una acometida subterránea de baja tensión en la calle Nueva de San Francisco, n.º 8, y por haber satisfecho los derechos de tal permiso devolver a la referida entidad, con cargo a la part 60b del Presupuesto ordinario, 201'60 ptas., a que asciende el 80 por 100 de los citados derechos.

— Devolver a Herederos de José Mas Badía, con cargo al Presupuesto ordinario 1953, part. 60b, 5,170 pesetas, y a Fondos Especiales, Participaciones y Deduciones 7, 155'10 ptas., sumando, en junto, 5,325'10 ptas., importe de los derechos de un generador de vapor instalado en la calle de Guatemala, n.º 4 y 6 con motivo de restricciones de fluido eléctrico, que se halla exento de tributo municipal por acuerdo de la Excm. Comisión municipal permanente de 21 de marzo de 1945.

— Devolver a don Silvio y don Agapito Elías y Carbó, con cargo a la part. 60b, 787'50 ptas. del Presupuesto ordinario 1953, y Fondos Especiales, Participaciones y Deduciones 7, 23'63 ptas., sumando, en junto, 811'13 ptas., importe del 90 por 100 de los derechos satisfechos por la instalación en los pisos 4.º, 5.º y 6.º de calefacción, un ascensor y un electromotor de 4 CV. en la finca de su propiedad, rambla de Cataluña, n.º 68, por hallarse ésta acogida a los beneficios del Decreto-ley de 19 de noviembre de 1948.

— Devolver a Juan y Félix Tardá, S. R. C., con cargo al Presupuesto ordinario 1953, part. 60b, 1,582 ptas., y a Fondos Especiales, Participaciones y Deduciones 7, 47'46 ptas., sumando, en junto, 1,629'49 ptas., importe de los derechos de instalación de cuatro electromotores de explosión en la calle Borrell, n.º 44-46, con motivo de restricciones en el consumo de fluido eléctrico.

— Devolver a Tejidos y Saquerío, S. A., con cargo al artículo único del cap. II del Presupuesto ordinario 1953, 250 ptas., y a Fondos Especiales, Participaciones y Deduciones 4, 250 ptas., sumando

en junto 500 ptas., a que asciende la multa que fué impuesta a la referida entidad por resistencia a la inspección que debía verificarse en la fábrica sita en el n.º 368 de la calle Pedro IV, según decreto de la Alcaldía de fecha 8 de noviembre de 1952, que fué condonada, en virtud de excusas presentadas, por otro decreto de la propia Alcaldía de 21 de marzo del año en curso.

SERVICIOS PÚBLICOS

Aprobar las cuentas justificativas presentadas por el Jefe del Servicio de Extinción de Incendios, de 5,250 ptas., para pago de los trabajos de reparación y sustitución de piezas de autobomba tanque n.º 3, afecto al expresado Servicio, reintegrándose el sobrante de 13'88 ptas. a la Caja municipal; de 1,500 pesetas, para atender gastos colocación parches en las mangueras en uso del expresado Servicio, reintegrándose 4'85 ptas. sobrantes a la Caja municipal; de 25,000 ptas., para adquisición de dos aparatos respiratorios, suecos, y ocho tubos de aire, necesarios para la mayor eficiencia de los servicios encomendados al expresado servicio, reintegrándose 470'05 ptas.; de 30,000 ptas., para adquisición de carbón, astillas, tacos y fajos de leña, para calefacción central y cocinas, reintegrándose 50'20 ptas.; de 5,000 ptas., para adquisición al contado de materiales de limpieza.

— Adquirir de doña Teresa Solé Nogué, media pluma de agua de Moncada que surte la casa n.º 49 de la calle de Joaquín Costa, por 3,000 ptas., con cargo a la part. 123 del Presupuesto ordinario.

— Autorizar a don Eusebio Toset Bru el desplazamiento de un farol de alumbrado público eléctrico, sito frente a la casa n.º 5 de la calle de Lérida, que efectuará, por cuenta del solicitante, la Compañía Barcelonesa de Electricidad, con la reserva del derecho del Ayuntamiento a ordenar la reposición del farol en su antiguo emplazamiento, cuando lo considere necesario o conveniente en virtud de reformas, mejoras o nuevas instalaciones de servicios públicos que puedan afectar al lugar en que se instala dicho farol.

— Contratar con la Sociedad General de Aguas de Barcelona, S. A., el suministro diario de 6 m.³ de agua para el repartidor de la Sociedad Mina de Aguas de Piqué, con carácter eventual, en tanto, por obras realizadas por el Ayuntamiento, haya deficiencia en el suministro para dicha Mina, y aplicar el gasto que ello supone, a razón de 0'39 ptas. el metro cúbico, con cargo a la part. 116 del Presupuesto ordinario.

— Destinar 30,000 ptas., con cargo a la part. 129 del Presupuesto ordinario, para atender los gastos de la puesta en marcha de las calefacciones de las diversas dependencias municipales, a cargo del Servicio de Instalaciones municipales, y los de repara-

ción y adquisición de ventiladores y estufas eléctricas para el servicio de las Casas Consistoriales.

— Destinar 50,000 ptas., con cargo a la part. 137 del Presupuesto ordinario, para pagar los trabajos de puesta en marcha del gran surtidor de Montjuich y la adquisición de materiales de oficina y para las brigadas dependientes del Ingeniero encargado de los juegos de aguas e iluminaciones.

— Destinar 860 ptas. para adquirir de Defensa contra Incendios 40 Kg. de emulsor y un envase, con cargo a la part. 100 del Presupuesto ordinario del año 1953.

OBRAS PÚBLICAS (ENSANCHE)

Adjudicar a don Ramón Boix Farré, por pesetas 12,512'52, con cargo a la part. 34 del Presupuesto de Ensanche, la construcción de un depósito de agua para el servicio de la Cárcel de Mujeres, en sustitución del existente en terreno vial de la calle de Juan Güell, que debe desaparecer con motivo de la apertura de la misma.

— Aprobar la cuenta justificativa de la inversión de 10,000 ptas. en gastos motivados por la conservación del mobiliario y dependencias de la Comisión de Ensanche.

— Aprobar la cuenta justificativa de 6,500 ptas. en gastos de locomoción efectuados durante el segundo trimestre de este año por el personal de la Agrupación de Urbanismo y Valoraciones, con motivo de desplazamientos a distintos lugares de la Ciudad, previo reintegro a Caja de 10'20 ptas. sobrantes.

— Enterarse de la sentencia dictada por el Tribunal de lo Contencioso Administrativo en el recurso interpuesto por don Luis Jover Calm y don Pedro Jover Carvajal, contra la resolución del excelentísimo señor Gobernador civil que fija en 16,872 ptas., el importe de la indemnización a dichos señores, por expropiación de su finca de las calles de Aragón y de Villarroel, afectada por la apertura de la avenida de Roma.

OBRAS PARTICULARES (ENSANCHE)

Devolver al Banco Hispano Americano, con cargo a la part. 60a y a Fondos Especiales, Participaciones y Detracciones 7, del Presupuesto ordinario vigente, 4,480'50 ptas. a que asciende la indebidamente satisfecha en concepto de recargo sobre los derechos de construcción de cinco lucernarios en la acera frente a la finca n.º 509 de la avenida de José Antonio Primo de Rivera.

— Devolver a don Sebastián Bonet Concabella, con cargo a la part. 60a y a Fondos Especiales, Participaciones y Detracciones 7, 1,230'85 ptas. a que asciende la indebidamente satisfecha por derechos

de construcción de una casa en la finca n.º 153 bis del paseo Carlos I.

— Conceder a Cotonificio de Badalona, S. A., el desistimiento de la construcción de cuatro casas, de sótanos y planta baja, en la finca n.º 1 al 7 de la plaza de Gala Placidia, y devolver a dicha Sociedad, con cargo a la part. 60a y a Fondos Especiales, Participaciones y Deduciones 7 del Presupuesto ordinario vigente, 6,239'78 ptas. a que asciende el 80 por 100 de la satisfecha por derechos de permiso de tales obras.

— Conceder a don Santiago Garí Comas permiso a precario para ampliar el cubierto existente en la finca n.º 4 y 6 de la calle de Balasch, comprendida dentro de la zona de aplicación del Decreto de 6 de junio de 1949, a condición de derribar a sus costas, sin derecho a reclamación ni indemnización alguna, las obras de que se trata, a los quince días de ser requerido por la Corporación municipal.

— Denegar los permisos solicitados por Cailá y Parés, para ampliar unos cubiertos industriales y un piso en la casa n.º 17 y 19 de la calle del Ciervo, por hallarse ésta afectada de nueva alineación.

— Denegar el permiso solicitado por doña María Llambí Falqués, para construir tres cobertizos en la finca n.º 45 y 47 de la calle de Agustí Milá, por hallarse ésta afectada de nueva alineación.

— Denegar el permiso solicitado por don Luis Boixareda Ros para reformar la planta y primer piso de la casa n.º 62 de la calle de Rogent.

URBANIZACIÓN

Abonar a doña Ana Alconchel Benedicto, con cargo a la part. 568 del Presupuesto ordinario, pesetas 14,000 en concepto de indemnización por el desaloje de los bajos de la finca n.º 13 de la calle del Mediodía, expropiada por el Excmo. Ayuntamiento, y retener de esta suma las cantidades de 4,447'06 ptas. y 1,381'86 ptas., para el pago de sus débitos pendientes con la Recaudación ejecutiva del Impuesto de Lujo concertado y el Servicio de Recaudación de Contribuciones e Impuestos del Estado de la Excmo. Diputación de Barcelona, respectivamente.

GOBERNACIÓN

CENTRAL

Jubilar forzosamente, por haber cumplido la edad de setenta años al médico Jefe del Dispensario don José Páquez Sánchez y señalarle la pensión de pesetas 39,900 anuales; al Auxiliar práctico de Veterinaria don Pedro Gratacós Roca y señalarle la pensión de 24,500 ptas., y al Auxiliar práctico de Veterinaria don Tomás José Durán y señalarle la pensión de 24,500 ptas. anuales.

— Rectificar, a partir del día en que le fué concedida, la pensión señalada al funcionario, jubilado, don Juan Baiges Tarrida, por no habersele computado los años de carrera para la obtención del título de Veterinario, y señalar definitivamente la cuantía de aquella pensión en la cantidad de 35,740 ptas.

— Conceder una pensión de 4,880'20 ptas. anuales a doña Montserrat Galí Fabra, como viuda del Profesor de la Escuela de Deficientes, jubilado, don Juan Llongueras Badía, a partir del día 1.º de noviembre corriente, así como abonarle el haber pasivo del finado correspondiente al mes de octubre en que falleció, y otra, de 4,289'06 ptas., a doña Carmen Benbingut Sans, como viuda del que fué conductor de primera del Parque Móvil, don José María Ballbé Pi, a partir de 1.º de noviembre corriente.

— Transferir a favor de doña Carmen Reverter Vila la parte de pensión que percibía su hermana Joaquina, como huérfanas del funcionario municipal don Pedro Reverter, por existir la incompatibilidad prevista en el art. 96 del Estatuto de Clases Pasivas, pero con la reserva de su rehabilitación si disposiciones posteriores lo permiten.

— Reconocer al Auxiliar administrativo de primera don José María Buendía Osuna, a los efectos de los aumentos graduales, cuatro años y diez meses de servicios prestados en cargo de plantilla al Ayuntamiento de Baena, y al oficial segundo don Fernando Burgués Molins, a los efectos de los aumentos graduales, cuatro años y once meses de servicios prestados a la Diputación de Barcelona, en cargo de plantilla.

— Abonar a don Alfonso Nebot Torrens las diferencias de haber entre su cargo de Jefe de Servicio del Instituto Municipal de Higiene y el de Director del propio Instituto desde 23 de octubre de 1952, en que desempeña accidentalmente este último cargo.

— Desestimar la instancia del médico numerario don Joaquín de Grau Ortiz, en la que solicita las diferencias de haber entre su cargo y el de Jefe de Dispensario, desde 1.º de enero a 30 de abril del corriente año en que la desempeñó accidentalmente; la del Médico numerario don Manuel Espadaler Mas, en la que solicita el abono de las diferencias de haber entre su cargo y el de Jefe de Dispensario, desde 17 de febrero a 3 de abril último en que lo desempeñó accidentalmente; de doña María Merli Alsina, en la que solicita el abono de una pensión de jubilación; la de doña Margarita Delclós Ferrer, en la que solicita le sea computado, para los aumentos graduales y derechos pasivos el tiempo que estuvo en excedencia voluntaria, por haber pasado a prestar servicios al Estado como maestra nacional; la de doña Pilar Ribalta Anadón, en la que solicita que le sea computado para los aumentos graduales y derechos pasivos el tiempo que estuvo en excedencia voluntaria por haber pasado a prestar servicios al

Estado, como maestra nacional; la de don José Salvador González, en la que solicita el reingreso al servicio activo en la categoría de guardia urbano, y la de don Julio Serecigni Rosiñol, en la que solicita el abono de determinados haberes.

— Convocar oposición libre para la provisión de tres plazas de subinspectores de la Guardia Urbana con el sueldo anual, cada una de ellas, de 20,000 pesetas, y aprobar las bases y programas que han de regir dicha oposición.

— Desestimar el recurso de reposición interpuesto por don Marcos Zaragüeta Goñi contra el acuerdo de la Excma. Comisión municipal permanente, que no dió lugar a la petición de que se le abonasen determinados haberes; el de don Joaquín Ferrer Carceller, contra el acuerdo de la Excma. Comisión municipal permanente, que no dió lugar a la petición de que, a efecto de los aumentos graduales, se le reconociese el tiempo en que prestó servicio como eventual; el de don José Chamizo Tapias contra el acuerdo de la Excma. Comisión municipal permanente, que no dió lugar a su petición de rectificación de su haber pasivo; el de don José Oller Abril, contra el acuerdo de la Excelente Comisión municipal permanente, que no dió lugar a su petición de rectificación de su haber pasivo, y el de don Miguel Albela Mas, contra el acuerdo de la Excma. Comisión municipal permanente, que no dió lugar a su petición de rectificación de su haber pasivo.

NEGOCIADO ADMINISTRATIVO DE LA GUARDIA URBANA

Adquirir del industrial Sastrería J. Campo, y en virtud de concurso privado, catorce pantalones de montar, azul marino, con destino a la Sección Motorizada de la Guardia Urbana, por el precio total de 7,000 ptas., con cargo a la part. 82 del Presupuesto.

BENEFICENCIA

Convocar concurso, al igual que en anteriores años, entre los padres pobres de 12 ó más hijos, naturales o vecinos de esta Ciudad, para distribuir entre los mismos la cantidad de 12,000 ptas., con cargo a la part. 381 del Presupuesto ordinario, y aprobar las bases que han de regir para dicho concurso.

— Abonar a los Tribunales Tutelares de Menores, por estancias causadas por los menores naturales de esta ciudad, y acogidos por sus Ayuntamientos durante el primer trimestre de 1953: al de Albacete, 29'50 ptas.; al de Murcia, 200'50 ptas.; al de Bilbao, 90 ptas., y al de Valladolid, 1,260 pesetas. Durante el segundo trimestre de 1953: al de San Sebastián, 227'50 ptas.; al de Zaragoza,

258 ptas.; al de Valladolid, 1,274 ptas.; al de Barcelona, 24,659'50 ptas.; al de Baleares, 91 ptas.; al de Huesca, 58'50 ptas.; al de Lérida, 91 ptas.; al de Málaga, 91 ptas.; al de Zamora, 227'50 ptas., con cargo a la part. 361 del Presupuesto ordinario.

— Destinar, con cargo a la partida «Personal» del Presupuesto ordinario, 25,000 ptas., para pago de los trabajos especiales y extraordinarios, realizados de noche y en días festivos, durante el tercer trimestre del presente año 1953, por el personal dependiente de la Tenencia de Alcaldía delegada de Beneficencia.

— Abonar, con cargo a la part. 364 del Presupuesto ordinario, 54,000 ptas. al Asilo del Buen Pastor, por estancias de los acogidos durante el mes de septiembre de 1953, y con cargo a la part. 363 del Presupuesto ordinario, 60,400 y 56,890 ptas. a la Escuela de Reforma «Toribio Durán», por estancias de los acogidos durante los meses de agosto y septiembre de 1953.

— Aprobar las siguientes cuentas justificativas presentadas por el Administrador de la Colonia Industrial de Nuestra Señora de Port: de 40,000 ptas., con destino al Refugio Provisional de Niñas; de 40,000 ptas., para la «Ciudad de los Muchachos», reintegrando a la Caja municipal el sobrante de pesetas 13'15; de 75,000 y 40,000 ptas. para el Refugio Provisional de Niñas; de 70,000 ptas., para el Asilo Municipal del Parque, reintegrando a la Caja municipal el sobrante de 9'35 ptas.; de 40,000 ptas., para el Pabellón de Clasificación de indigentes.

SANIDAD

Aprobar las siguientes cuentas justificativas: de la Casa Municipal de Maternología, de 3.333,333, 3.333,333, 208'33, 208'33 y 208'33 ptas., relativas al material y a las atenciones religiosas de aquella institución; de la Oficina de Mayordomía, de 2,000, 2,000 y 10,000 ptas., por la adquisición de material de dibujo y por la delineación de proyectos urgentes realizados por personal ajeno al Servicio Técnico de Sanidad, y reingresar en la Caja municipal 273, 1,009'60 y 6,369'50 ptas. sobrantes de dichas cuentas; del Preventorio Municipal de Psiquiatría, de 6,233'04, 2,083'33, 525 y 2,083'33 ptas., relativas a los Servicios Médicos (Estancias), según Ordenanza fiscal n.º 18, al material y a la gratificación en especie de los enfermos sometidos a la terapéutica del trabajo en aquella Institución, y del Laboratorio municipal, de 2,500, 2,500 y 10,416 ptas., relativas a los gastos de material de aquella Institución.

— Concertar, como resultado del concurso privado celebrado con don Emilio Bossa, las obras de reconstrucción de un cielo raso del Departamento Antirrábico del Laboratorio municipal, por 1,825 pesetas, con cargo a la part. 286 del Presupuesto ordinario.

CEMENTERIOS

Aprobar la cuenta justificativa presentada por el Oficial primero de Mayordomía, jubilado, don Alejandro Rosell Vilaseca de 83,333'30 ptas., que percibió para adquisición de herramientas para los Talleres del Cementerio del Sudoeste y vestuario para el personal de Cementerios, y reintegrar a la consignación de origen el sobrante de 25,651'30 ptas.

— Adquirir, con destino al servicio de Cementerios, dos camionetas «Morris», modelo LC 4, asignadas por la Secretaría General Técnica del Ministerio de Comercio a este Ayuntamiento, por la cantidad total de 201,880 ptas., y que el total importe del gasto se aplique con cargo al próximo Presupuesto extraordinario, facultándose al excelentísimo señor Alcalde para que ordene su libramiento con cargo a créditos de Tesorería.

REEMPLAZOS Y ATENCIONES MILITARES

Destinar, con cargo a la part. 44 del Presupuesto, 5,000 ptas., para atender a pequeños gastos del Negociado y de preparación de los Censos de Requisa Militar del corriente año.

ASUNTOS GENERALES

Destinar, con cargo a la part. 562c del Presupuesto, 10,000 ptas. para disponer de un remanente de material de limpieza para casos de necesidad.

— Destinar, con cargo a la part. 61 del Presupuesto, 25,000 ptas., para adquirir una película en la que se recogen los actos preparativos del XXXV Congreso Eucarístico Internacional y los más destacados del mismo, en los que la Corporación tuvo intervención oficial.

— Destinar, con cargo a la partida Personal, 41,000 ptas. para el pago de trabajos en horas extraordinarias del personal de la Erigada de Festivales.

— Aprobar las cuentas presentadas por el Oficial primero, actualmente jubilado, don Alejandro Rosell, de importe 50,000 ptas., con reintegro de 67 ptas.; 26,000, con reintegro de 14'72 ptas.; 89,000, con reintegro de 1,069'15 ptas.; 27,500, con reintegro de 1'20 ptas.; 19,000, y 720, con reintegro de 300 pesetas.

ENSEÑANZA

Destinar, con cargo a la part. 24 del Presupuesto extraordinario, 72,500 ptas. a la adquisición de mobiliario para el nuevo Grupo Escolar de la barriada de La Trinidad, y autorizar a la Tenencia de Alcaldía Delegada de Cultura para adjudicar directamente dicho suministro, mediante concurso privado.

— Destinar, con cargo a la part. 420 del Presu-

puesto, 6,500 ptas. para adquirir un lote de herramientas para el taller de prácticas de la Escuela de Formación Profesional «Esteban Terradas», y autorizar a la Tenencia de Alcaldía Delegada de Cultura para adjudicar directamente dicho suministro, mediante concurso privado.

— Destinar, con cargo a la part. 425 del Presupuesto, 30,000 ptas. para el pago de los suministros de las Cantinas Escolares.

— Destinar, con cargo a la part. 418 del Presupuesto 20,000 ptas. a los gastos de pequeñas reparaciones urgentes en los edificios escolares.

ABASTOS Y TRANSPORTES

ESTADÍSTICA DE ABASTOS Y MATADERO

Aprobar las cuentas presentadas por el Oficial de Mayordomía municipal (actualmente jubilado), justificativas de la inversión de 5,000 ptas., en concepto de primera remesa correspondiente al primer trimestre de 1953, a cuenta de la suma de 20,000 ptas., destinadas al pago de los gastos que ocasiona el sostenimiento de la Escuela municipal de Matarifes, reintegrándose el sobrante de 300 ptas.; de 5,000 pesetas, para pago de gastos producidos por el Servicio de Información Nacional de Abastos, reintegrándose el sobrante de 4,720 ptas.; 10,000 ptas., para pago de los Servicios de Información Nacional de Abastos (primera y segunda remesas a cuenta de 20,000 ptas.), reintegrándose 1,284'65 ptas.; 1,750 pesetas, destinadas al pago de los gastos ocasionados para la adquisición de libros, memorias, folletos, revistas, etc., con destino a la Biblioteca especial de Abastos, reintegrándose el sobrante de 260 ptas.

— Autorizar a Viader, S. A., la entrada, a través de la Estación municipal receptora de leches, de un promedio no superior a 843 litros diarios de dicho producto para abastecer dicha industria de pasteurización, sita en la calle de Xuclá, n.º 4, previa constitución de una fianza de 1,000 ptas. en garantía de responsabilidades administrativas, fiscales o sanitarias, y lo mismo, a don Alberto Bofarull Sicart, la entrada de 205 litros diarios de dicho producto para abastecer su industria de pasteurización de leche, sita en el paseo de Nuestra Señora del Coll, n.º 95, previa constitución de una fianza de 500 ptas.

— Autorizar a doña Teresa Marrugat Pujadas, para sacrificar en el Matadero cinco cabezas diarias de ganado de cerda para el abasto de la industria chacinera de su propiedad, previa constitución de una fianza de 1,000 ptas., en garantía de responsabilidades reglamentarias, y a don Ramón Sanahuja Roig, para ampliar a sesenta reses semanales el sacrificio que tiene concedido de treinta reses de ganado vacuno, previa ampliación de la fianza que tiene constituida a 4,000 ptas. en efectivo o 5,000 pesetas nominales.

MERCADOS Y COMERCIOS

Desestimar los recursos de reposición interpuestos por don Pedro Hernández León, contra acuerdo de la Comisión municipal permanente de 12 de agosto último, denegatorio de permiso de venta en la vía pública; por doña Carmen Nayachs Gallart, contra acuerdo de la Excma. Comisión municipal permanente de 4 de septiembre próximo pasado, en que se le denegaban las obras en los puestos n.º 634 y 635 del Mercado de San José, y por doña Rosa González González, contra acuerdo de la Excma. Comisión municipal permanente de 4 de septiembre próximo pasado, en que se le denegaban las obras en los puestos n.º 27 y 28 del Mercado de Santa Catalina.

— Desestimar la instancia de doña Antonia López Vives en que solicita ser substituída por doña Elvira Majó Gil en la ocupación del puesto de venta de pescado fresco n.º 69 del Mercado de la Barceloneta, y la de doña Elvira Inurrieta López, en que solicita ser substituída por don Bautista Isac Bernet en la ocupación de los puestos de venta de frutas y verduras n.º 227 y 228 del Mercado de la Sagrada Familia.

— Denegar la práctica de obras en los puestos de depósito de hielo del Mercado Central de Pescado solicitadas por el representante de Suministros de

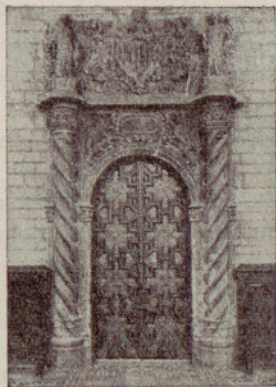
Hielo, S. A., y la práctica de obras en los puestos n.º 214 y 215 del Mercado del Porvenir, solicitadas por doña Concepción Hernández Cruz.

— Desestimar por improcedente la reclamación de supuestos perjuicios causados en los puestos números 70 y 71 del Mercado de Hostafranchs, formulada por doña Antonia Escolá Ribas, y la instancia de don Marcial Gómez Gómez, en que solicita el cambio de denominación de un puesto de pollería y caza por la de coloniales, del Mercado de Vallvidrera.

TRANSPORTES

Aprobar la cuenta formulada por don Alejandro Rosell, Oficial primero de Mayordomía, jubilado, justificativa de la inversión de 1,750 ptas. que le fueron entregadas, para atender a los gastos que ocasiona la dotación de la Biblioteca de la Sección de Abastos y Transportes, de la que resulta un sobrante de 362'90 ptas., que deberá ser ingresado en la Caja municipal.

— Concertar directamente con Talleres Sanglas, sociedad anónima, la adquisición de dos motocicletas de 500 cc. para el servicio de la Guardia Urbana, destinándose a tal objeto un crédito de 85,500 ptas., con cargo a la part. 93 del Presupuesto ordinario.



FACTURAS PRESENTADAS POR DISTINTAS DEPENDENCIAS MUNICIPALES

HACIENDA

Ingresos

De Oliva de Vilanova, de 39,875 y 18,125 ptas., por 55,000 y 25,000 hojas de papel de pago del Ayuntamiento, respectivamente.

Compras

De Comercial Acerete, de 1,175, 1,650, 1,200 y 2,350 ptas., por cien paquetes de cuartillas de papel, 100 litros de tinta azul-negra, cien paquetes de cuartillas de papel y cien resmas de papel satinado folio, respectivamente.

De don José Ros, de 240 y 240 ptas., por doce tinteros dobles de cristal y veinticuatro sencillos, también de cristal, respectivamente.

De la casa Gegtetner, de 625 ptas., por veinticinco tubos de tinta multicopista.

De A. Romani T., S. A., de 13,500 ptas., por quinientas resmas de papel para máquina ciclostil.

De don Francisco Ferré, de 1,386 ptas., por once pares de zapatos de piel, negros.

De Gráficas Calmell, de 265 ptas., por doscientos impresos para partes de accidentes.

De Establecimientos Dalmau Oliveres, S. A., de 254'50 ptas., por 3 kilos de jabón, 43 kilos de serrín, etc.

De Muebles Gili, S. L., de 22,300 ptas., por tres sillones y cuatro sillas para la sala de la Excm. Comisión municipal permanente.

De Fabril Comadrán, S. A., de 46,368 ptas., por 280 m. de tela de Inglesado Oviedo.

De Ellams Duplicator, S. A., de 337'50 ptas., por veintisiete limpiezas de máquina multicopista.

De don Juan Font Dachs, de 760 ptas., por quince limpiezas de máquina de imprimir.

De don Aureliano Gargallo, de 1,125 ptas., por treinta y seis limpiezas de máquina de contabilidad.

Impuestos Indirectos

Del señor O. Llorens Castelló, de 230 ptas., por reparación de una máquina de sumar.

Intervención de Fondos

De Comercial Acerete, de 415 ptas., por seis archivadores y doce cajas de cartón.

De don José Ros, de 1,320 ptas., por tres juegos de tapas para libro «Regulador» y de hoja de cartulina.

Negociado de la Deuda

Del señor O. Llorens Castelló, de 198 ptas., por reparación de una máquina de calcular.

Depositaria

De don Francisco Rubí, de 50 ptas., por reparación de un atril automático.

De don A. Roca Pujol, de 117 ptas., por quinientas hojas.

De Gráficas Calmell, de 440 y 1,600 ptas., por cinco mil impresos «factura» Banco de España y ocho mil fichas de cartulina, respectivamente.

De Papelería Llurba, de 222'90 ptas., por cinco sellos de goma, una máquina casco n.º 75 y grapillas.

De don O. Llorens Castelló, de 285 ptas., por reparación de una máquina de sumar.

De don José Ros, de 2,120 ptas., por diez mil sobres-bolsa, con cierre metálico.

Contribuciones especiales

De Papelería Llurba, de 9 ptas., por un sello de goma.

Negociado de Recaudación

De Gráficas Calmell, de 21,365 ptas., por trescientos mil impresos «Cantidades ingresadas».

De don O. Llorens Castelló, de 1,190 y 580 pesetas, por reparación de dos máquinas de sumar y una de escribir, respectivamente.

De Orbis, de 340 ptas., por reparación de una máquina de sumar eléctrica.

De don Francisco Rubí Martínez, de 275 ptas., por reparación de una máquina de escribir.

Negociado de Tasas Fiscales

De don Aureliano Gargallo, de 215 ptas., por cambio de piezas en una máquina «Elliot Fischer».

De Gráficas Calmell, de 730 ptas., por diez mil oficios.

De don Antonio Alé, de 5,278 ptas., por catorce juegos de tapas «Gaal».

Inspección de Rentas y Exacciones

De Gráficas Calmell, de 255 ptas., por tres mil impresos en blocs de cien hojas.

De Hispano Olivetti, de 550 ptas., por reparación de una máquina de escribir «Iberia».

De la Imprenta Miralles, de 418 ptas., por cinco mil fichas de cartulina impresas.

De Papelería Llorba, de 360 y 198 ptas., por veinticuatro archivadores de palanca y dos docenas de metros plegables de madera, respectivamente.

De don Carlos Sampons, de 100 ptas., por mil quinientos impresos.

De Comercial Mecanográfica, S. A., de 157'90 pesetas, por reparación de una máquina de escribir «Underwood».

De Comercial Acerete, de 2,198 ptas., por un archivador de acero, grande.

Negociado de Solares

De Gráficas Calmell, de 960, 7,720 y 135 ptas., por seis mil setecientos recibos, sesenta y tres mil recibos y mil impresos, respectivamente.

De Papelería Llorba, de 635 ptas., por quinientas hojas de papel carbón.

De Gráficas Calmell, de 270 ptas., por diez blocs de cien hojas.

De don O. Llorens Castelló, de 125 ptas., por reparación de una máquina de sumar eléctrica.

Negociado de Plusvalía

De don O. Llorens Castelló, de 40 ptas., por cambio de pieza en una máquina de sumar «Alfa».

De don V. Guillamet, de 40 ptas., por trabajo en un fichero «Romeo».

Subsección del Impuesto de Lujo

De Gráficas Calmell, de 295 ptas., por tres mil impresos.

De Tipografía Emporium, de 220 y 300 ptas., por cuatro mil fichas de cartulina y quinientas fichas impresas, respectivamente.

De Gráficas Calmell, de 1,205 y 350 ptas., por doscientos talonarios de cien hojas y tres mil impresos, respectivamente.

De don José Ros, de 310 ptas., por cincuenta carpetas legajo con cintas.

Negociado de Arbitrios

De don A. Roca Pujol, de 218 y 345 ptas., por un libro registro de actas y un libro de ciento cincuenta hojas, respectivamente.

De Gráficas Calmell, de 620 ptas., por dos mil ejemplares patente veladores.

De don O. Llorens Castelló, de 375 ptas., por reparación máquina de escribir «Iberia».

De Tipografía Emporium, S. A., de 1,120 ptas., por dos mil ejemplares permiso vía pública.

De Comercial Acerete, de 1,750 ptas., por setenta archivadores.

Negociado de Presupuestos

De Hispano Olivetti, de 220 ptas., por reparación máquina escribir.

De Comercial Acerete, de 2,088 ptas., por sesenta resmas de papel tiraje y doce resmas de papel satinado.

De don Oliva de Vilanova, de 184 ptas., por doscientas tarjetas de visita de la Jefatura.

De don A. Roca Pujol, de 439 ptas., por tres libros de registro.

OBRAS PÚBLICAS**Obras públicas**

De don Pedro Martí, de 6,703 y 1,096'68 ptas., por la colocación de lámparas y reparaciones urgentes, en las Casas Consistoriales, respectivamente.

De Cubiertas y Tejados, S. A., de 152,256'89 pesetas, por reparaciones de pavimentos de las calles de la ciudad y red tranviaria.

De don Juan Poch, de 712'50 ptas., por la construcción del pavimento del Fielato del Prat.

De don Manuel Corominas, de 3,465'45 ptas., por las obras de conservación del Pueblo Español.

De don Domingo Arrufi, de 19,997'45, 13,601'51 y 19,998'65 ptas., por diversos trabajos urgentes efectuados por la brigada auxiliar.

De don Vicente Piulach, de 5,088'39 y 4,930'50 pesetas, por los jornales y materiales para la fijación de placas en el Plano de la ciudad.

De la Compañía Barcelonesa de Electricidad, de 15,018'98 y 3,824'23 ptas., por la instalación de alumbrado en el grupo de viviendas «La Verneda» y en la plaza de Ibiza, respectivamente.

De la Compañía de Aplicaciones Eléctricas, de 262,115'52, 700,184'18, 58,423'12, 193'50 y 1,006'50 ptas., por la conservación del alumbrado público del Interior (septiembre), ídem ídem del Ensanche (septiembre), reparaciones y reposición de materiales para el alumbrado público del Interior (septiembre), alquiler de contadores del alumbrado público (septiembre), conservación de contadores del Parque y Palacios de Montjuich (septiembre), respectivamente.

De la Compañía Catalana de Gas y Electricidad, de 203,972'24, 134,482'45, 14,978, 42,622'54, 32,566'41, 328'44 y 49,232 ptas., por el consumo de fluido del alumbrado público por gas del Interior (septiembre), consumo de fluido del alumbrado público por gas del Ensanche (septiembre), consumo de gas de las Dependencias municipales (septiembre), reparaciones del alumbrado público por gas del Interior (septiembre), gastos de conservación de faroles no encendidos del alumbrado público por gas del Interior (septiembre), gastos de conservación de faroles no encendidos del alumbrado público por gas del Ensanche (septiembre) y gastos de encender, apagar y conservar los faroles del alumbrado público por gas del Ensanche (septiembre), respectivamente.

De la Sociedad General de Aguas, de 17,796'48, 23,417'94, 23,854'52, 13,965'41, 1,287'92, 1,438'16, 2,476'40, 1,473'85, 40'45 y 28,729'85 ptas., por el suministro de agua a las fuentes públicas del Interior (julio), suministro de agua a las fuentes públicas del Ensanche (julio), suministro de agua a los servicios municipales del Parque de Montjuich (julio), suministro de agua a los Mataderos públicos (julio), suministro de agua a las fincas expropiadas (septiembre, 1952), suministro de agua a las fincas expropiadas (octubre, 1952), suministro de agua a las fincas expropiadas (noviembre, 1952), reparaciones de contadores del Interior (julio), reparaciones de contadores del Ensanche (julio) y conservación de las fuentes públicas de propiedad municipal (agosto), respectivamente.

De la Empresa de Aguas del Río Llobregat, de 482'82 y 500'84 ptas., por el suministro de agua a las fuentes públicas del Interior (julio) y suministro de agua a los servicios municipales (julio), respectivamente.

De la Compañía Telefónica, de 70,322'65, por servicios telefónicos (octubre).

De Carbones y Transportes España, de 123,537'85 pesetas, por el suministro de carbón y leña a las Dependencias municipales.

De la Sastrería el Reloj, de 19,350 y 37,100 ptas., por la adquisición de abrigos y chaquetones para el personal del Cuerpo de Bomberos, respectivamente.

De don José Amella, de 5,220 ptas., por la adquisición de botas de agua para necesidades del Servicio de Aguas.

De don Juan Albós, de 1,744'39, por la modificación de bordillos de la calle de Menéndez y Pelayo.

GOBERNACIÓN

Enseñanza

De Construcciones Alardel, de 5,836 ptas., por diversas reparaciones en el Grupo Escolar «Dolores Monserdá».

De don Arturo López Morales, de 29,896 ptas., por trabajos de pintura en la Escuela Municipal «Casa de los Niños».

De don Salvador Trullols, de 20,766'20, 12,184'20, 10,006'60 y 6,432'10 ptas. por trabajos de pintura en la Escuela Nacional de la calle del Comercio n.º 19; en la Escuela Nacional de la avenida de José Antonio, n.º 732; en la Escuela Nacional de la calle de Folgarolas, n.º 39 y 41, y en la Escuela Nacional de la casa n.º 18 de la calle de Granada, respectivamente.

Beneficencia

De Viuda de José Hugué, de 3,500 y 6,450 ptas., por aparatos ortopédicos.

Higiene y Sanidad

De la Imprenta Bofarull, de 555 ptas., por suministros de impresos.

De Artes Gráficas Raiclán, S. L., de 1,154 ptas., por impresos de la Casa de Maternología.

De Comercial Acerete, de 330 ptas., por quince kilos de trapos blancos para la Dirección del Matadero municipal.

De don José Amella, de 299'70 ptas., por tres pares de botas de agua para la Dirección del Matadero.

De Gráficas Calmell, de 350 ptas., por impresos del Negociado de Higiene.

De la Papelería Helios, de 325 y 273 ptas., por veinticinco clasificadores y lápices, respectivamente.

Bellas Artes y Museos

De don Santiago Giralt Tagell, de 110 ptas., por recortes de Prensa para el Archivo Histórico (septiembre).

De Hija de Francisco Puig, de 1,655'60 ptas., por útiles y material de limpieza para el Archivo Histórico (septiembre).

De don Ramón Noé Hierro, de 1,000 ptas., por una acuarela para el Instituto Municipal de Historia de la Ciudad.

De las Escuelas Profesionales, de 6,970 ptas., por pedestales para la Exposición municipal de Bellas Artes.

Enseñanza

De Construcciones en Madera Borrell, de 556 pesetas, por un armario para la Escuela nacional de la calle de Pedro IV, n.º 122.

De Silleros, S. C., de 849 ptas., por reparar las sillas del Grupo Escolar «Ramón Llull».

De Construcciones en Madera Bonell, de 1,738'10 pesetas, por muebles para el Grupo Escolar «Virgen del Mar».

De don José y Amado Mingrat, de 350 ptas., por reparar la cocina de la Escuela municipal «Parque del Guinardó».

De don E. Alegrat, de 347'50 ptas., por material de oficina para la Biblioteca del Grupo Escolar «Virgen del Mar».

De don Luis de Caralt, de 2,807'70 ptas., por libros para el Grupo Escolar «Virgen del Mar».

De Construcciones en Madera Borrell, de pesetas 1,186'60, por marcos para el Grupo Escolar «Durán y Bas».

De L. I. M., de 11,550 ptas., por carteles para las Escuelas.

De Tipografía Emporium, S. A., de 3,640 ptas., por carteles para las Escuelas.

De doña Nieves Barrera, de 496 ptas., por el lavado, planchado, etc., de las cortinas del Grupo Escolar «Pedro Vila».

De doña Nieves Barrera, de 243 ptas., por el lavado y planchado de manteles del Grupo Escolar «Pedro Vila».

De doña Nieves Barrera, de 1,680 ptas., por delantales, paños cocina, etc., para la Escuela municipal «Parque del Guinardó».

De doña Nieves Barrera, de 971 ptas., por el lavado, etc., de cortinas del Grupo Escolar «Luis Antúnez».

De doña Nieves Barrera, de 893 ptas., por el lavado, etc., de cortinas del Grupo Escolar «Luis Antúnez».

De doña Nieves Barrera, de 70 ptas., por el lavado de estores del Grupo Escolar «Luis Antúnez».

De doña Nieves Barrera, de 57 ptas., por visillos para el Grupo Escolar «Obispo Irurita».

De doña Nieves Barrera, de 114 ptas., por visillos para la Escuela nacional de la plaza de Santa Creus, n.º 1.

De doña Nieves Barrera, de 595 ptas., por el lavado, etc., de visillos de la Escuela nacional de la calle del Conde del Asalto, n.º 57.

De doña Nieves Barrera, de 2,170 ptas., por el lavado, etc., de cortinas del Conservatorio Superior de Música.

De doña Nieves Barrera, de 422'50 ptas., por cortinas para la Escuela municipal «Mar».

De doña Nieves Barrera, de 1,846'50 ptas., por cortinas para la Escuela municipal de Formación Profesional «Esteban Terradas».

De Chocolates Bubi, de 14,492'50 ptas., por chocolate para las cantinas (octubre).

De don Elviro Harrándiez, de 876'50 ptas., por tocino para las cantinas «Vilajuana» de verano.

De L. I. M., de 1,617 ptas., por carteles para las Escuelas.

De Portavoz, de 150 ptas., por fijación de carteles.

De don César Azcona, de 9,534 ptas., por uniformes para el personal del Parque Zoológico y Acuario.

Compras

De don José Bosch, de 952 ptas., por nueve tomos de la Revista de Administración Pública.

De don José Bosch, de 330 ptas., por un tomo de Alcubilla, etc.

De Comercial Acerete, de 685'60 ptas., por un rollo de papel embalaje.

De don Antonio Rosell, de 370 ptas., por fijar trescientos setenta Bandos.

De Imprenta Bofarull, de 1,000 ptas., por mil Bandos impresos.

De don José Bosch, de 70 ptas., por dos Reglamentos de Haciendas locales.

De Imprenta Bofarull, de 313 ptas., por doscientas tarjetas de visita.

De Gestetner, de 297 ptas., por un rodillo impresor.

De don Salvador Corbella, de 327 ptas., por cinco mil sobres azules.

De Imprenta Bofarull, de 158 ptas., por cien tarjetas de visita.

De Papelería Sampons, de 784 ptas., por dos mil impresos.

De «El Reloj», de 2,200 ptas., por cuatro impermeables.

De don A. Roca Rabell, de 810 ptas., por doce libros.

De don Fernando Carroggio, de 275 ptas., por un tomo de la Enciclopedia Espasa.

De don E. Blanzart, de 382 ptas., por una cartera de piel.

De don José Bosch, de 2,020 ptas., por un tomo de Leyes Penales.

De Calibán, S. A., de 450 ptas., por reconstrucción máquina calcular.

De don M. y R. Gilabert, de 380 ptas., por ocho mil impresos.

De Oliva de Vilanova, de 580 ptas., por mil cartas en relieve.

De Oliva de Vilanova, de 1,924 ptas., por dos mil ochocientas tarjetas Concejal en doce modelos.

De Oliva de Vilanova, de 370 ptas., por quinientas tarjetas y dos mil sobres.

Asuntos Generales

De Comercial Acerete, de 1,920 ptas., por sesenta cajas archivadoras.

De Comercial Acerete, de 2,595 ptas., por un damasco.

De Ellams Duplicator, de 120 ptas., por doce clisés.

De don José Ros, de 65 ptas., por quinientas fichas.

De doña María Planas, de 100 ptas., por una batea.

De don Lorenzo Castelló, de 50 ptas., por un fieltro y un pincel.

De don Lorenzo Castelló, de 565 ptas., por la reparación de dos máquinas de escribir.

De la Organización Nacional de Ciegos, de 680 pesetas, por cien litros de sulfumán.

De Gráficas Calmell, de 420 ptas., por mil besalamano y sobres.

De Gráficas Calmell, de 200 ptas., por dos mil citaciones.

De Gráficas Calmell, de 475 ptas., por cuatro libros registro en dos modelos.

De Gráficas Calmell, de 209 ptas., por doscientos besalamano.

De Gráficas Calmell, de 250 ptas., por diez mil impresos.

De Gráficas Calmell, de 295 ptas., por seis mil oficios.

De Gráficas Calmell, de 85 ptas., por dos mil impresos.

De Gráficas Calmell, de 735 ptas., por veinte mil impresos.

De la Imprenta Escuela de la Casa Provincial de Caridad, de 4,009 ptas., por la impresión de novecientos ejemplares correspondientes a la *Gaceta Municipal*, n.º 40.

ANUNCIOS OFICIALES

EL METROPOLITANO DE HORTA

Solicitado del Ministerio de Obras Públicas por el excelentísimo Ayuntamiento de Barcelona, la concesión del proyecto de ferrocarril subterráneo (Metropolitano), desde las inmediaciones de la estación Sagrera del Metro Transversal de la avenida de la Meridiana hasta la plaza de Ibiza, en Horta, de conformidad con la interpretación de la legislación vigente en esta materia.

En cumplimiento del art. 41 del Reglamento de 12 de agosto de 1912, para aplicación de la Ley de Ferrocarriles Secundarios de 23 de febrero del mismo año, se hace pública la expresada petición, concediéndose el plazo de un mes, a contar de la fecha de la publicación del presente anuncio en el *Boletín Oficial del Estado*, para la admisión de proyectos que puedan mejorar el formulado por el expresado Ayuntamiento de Barcelona.

Dichos proyectos deberán ser presentados en la Sección de Concesión y Construcción de Ferrocarriles del Ministerio de Obras Públicas, dentro de aquel plazo y en los días y horas hábiles de oficina.

Madrid, 29 de octubre de 1953. — *El Director general*, JOSÉ DE AGUINAGA.

REUNIONES DE GREMIOS PARA EL REPARTO DE CUOTAS DEL IMPUESTO DE LUJO Y ARBITRIOS CON FINES NO FISCALES

En cumplimiento de los preceptos que regulan la Administración del Impuesto de Lujo y Arbitrios con fines no fiscales y del estatuto de este Gremio Fiscal de Cafés y Tabernas de Sans, su Junta Administrativa convoca, en llamamiento único, a todos sus contribuyentes, para la celebración de Asamblea general extraordinaria, figurando como orden del

día de la misma nombrar los clasificadores que deberán practicar el reparto de cuotas del ejercicio de 1954 y las resultas en más o en menos que exista del reparto finido.

La Asamblea se celebrará el viernes, día 4 de diciembre próximo, a las cinco de la tarde, en el local del Orfeo de Sans, calle de Sans, n.º 71, por autorización expresa concedida por la Alcaldía.

La votación, si la hubiere, se computará a base del voto plural que establece el apartado C del art. 450 del Estatuto Municipal, a cuyo fin los contribuyentes deberán asistir provistos del recibo corriente de la contribución industrial, para su debida anotación y registro, documento que será indispensable para tener acceso a la Asamblea.

Barcelona, 12 de noviembre de 1953. — P. A. de la J. A., *El Presidente*, FRANCISCO CORTADELLA. — V.º B.º: *El Alcalde accidental*, ALFREDO DE CASANOVA.

*

En cumplimiento de los preceptos que regulan la Administración del Impuesto de Lujo y Arbitrio con fines no fiscales y del estatuto de este Gremio Fiscal de Cafés y Tabernas de Gracia, su Junta Administrativa convoca, en llamamiento único, a todos sus contribuyentes, para la celebración de Asamblea general extraordinaria, figurando como orden del día de la misma nombrar los clasificadores que deberán practicar el reparto de cuotas del ejercicio de 1954 y las resultas en más o en menos que existan del reparto finido.

La Asamblea se celebrará el viernes, día 4 de diciembre próximo, a las cinco de la tarde, en el local social, calle de San Joaquín, n.º 8 y 10, por autorización expresa concedida por la Alcaldía.

La votación, si la hubiere, se computará a base del voto plural que establece el apartado C del

art. 450 del Estatuto Municipal, a cuyo fin los contribuyentes deberán asistir provistos del recibo corriente de la contribución industrial, para su debida anotación y registro, documento que será indispensable para tener acceso a la Asamblea.

Barcelona, 12 de noviembre de 1953. — P. A. de la J. A.: *El Presidente*, J. VALLS. — V.º B.º: *El Alcalde accidental*, ALFREDO DE CASANOVA.

*

En cumplimiento de los preceptos que regulan la Administración del Impuesto de Lujo y Arbitrio con fines no fiscales y del estatuto de este Gremio Fiscal de Cafés y Tabernas de San Martín y San Andrés, su Junta Administrativa convoca, en llamamiento único, a todos sus contribuyentes, para la celebración de Asamblea general extraordinaria, figurando como orden del día de la misma nombrar los clasificadores que deberán practicar el reparto de cuotas del ejercicio de 1954 y las resultas en más o en menos que existan del reparto finido.

La Asamblea se celebrará el viernes, día 4 de diciembre próximo, a las cinco de la tarde, en el local social, calle del Movimiento Nacional, n.º 10, por autorización expresa concedida por la Alcaldía.

La votación, si la hubiere, se computará a base del voto plural que establece el apartado C del art. 450 del Estatuto Municipal, a cuyo fin los contribuyentes deberán asistir provistos del recibo corriente de la contribución industrial, para su debida anotación y registro, documento que será indispensable para tener acceso a la Asamblea.

Barcelona, 12 de noviembre de 1953. — P. A. de la J. A.: *El Presidente*, BARTOLOMÉ VIDAL. — V.º B.º: *El Alcalde accidental*, ALFREDO DE CASANOVA.

CONSTRUCCIÓN DE NICHOS EN EL CEMENTERIO DEL SUDOESTE

El Excmo. Ayuntamiento Pleno acordó, en sesión de 31 de octubre de 1953, contratar, por concurso-subasta, las obras de construcción que se indican en el Cementerio del Sudoeste, con arreglo al pliego de condiciones expuesto en el tablero de edictos y en el Boletín Oficial de la provincia de 7 de noviembre de 1953, sin que se presentaran reclamaciones:

Primero. — Este contrato tiene por objeto la construcción de 4,591 nichos y sepulturas, con sus movimientos de tierras, en el Cementerio del Sudoeste.

El tipo de licitación será de 5 millones de pesetas.

Segundo. — Las obras deberán comenzar dentro de un mes, a partir de la fecha de adjudicación, y concluir antes del 31 de diciembre de 1954.

Tercero. — El pliego de condiciones y sus anexos estarán de manifiesto en el Negociado de Ce-

menterios de la Secretaría general, sito en la planta baja de estas Casas Consistoriales.

Cuarto. — De conformidad con el art. 43 del pliego de condiciones, la garantía provisional que se exigirá a los licitadores será de 110,000 pesetas.

Quinto. — La garantía definitiva que deberá constituir el adjudicatario será de 220,000 ptas.

Sexto. — Los modelos de proposición se acompañan al presente anuncio.

Séptimo. — Las plicas se presentarán en la citada Dependencia, de diez a doce horas, dentro de los veinte días hábiles siguientes a la publicación del presente anuncio en el Boletín Oficial del Estado, reintegradas con el timbre y sello municipal correspondiente.

Octavo. — La apertura de las plicas, subtituladas de "Referencia", se verificará en el Salón de la Reina Regente, de la Casa de la Ciudad, el primer día hábil después de cerrado el plazo de admisión, a las doce horas.

Noveno. — El resultado de este primer período de licitación se anunciará en el Boletín Oficial de la provincia, con indicación de la fecha, hora y lugar en que haya de procederse a la apertura de los pliegos subtitulados de "Oferta Económica".

Décimo. — Para el pago de las obras existe crédito suficiente en Presupuesto ordinario.

Modelo de proposición para el primer pliego "Referencias"

D., vecino de, habitante en la calle de, n.º, piso, bien enterado de las condiciones especiales, facultativas y económicas que deberán regir para la contrata de ejecución de las obras de construcción de nichos y sepulturas, con sus movimientos de tierras para las vías de acceso en el Cementerio del Sudoeste, de esta ciudad, ofrece en este pliego, "Referencias" para la adjudicación de dichas obras, la mejora de las condiciones aprobadas en el mismo, sus referencias técnicas y económicas, el detalle de las obras realizadas con anterioridad, similares al que motiva este concurso-subasta, y los elementos de trabajo de que dispone. Y se compromete a ejecutar dichas obras con estricta sujeción a los expresados documentos y condiciones.

(Fecha y firma del proponente.)

Modelo de proposición para el segundo pliego "Oferta Económica"

D., vecino de, habitante en la calle de, n.º, piso, bien enterado de las condiciones especiales, faculta-

tivas y económicas que deberán regir para la contrata de ejecución de las obras de construcción de nichos y sepulturas, con sus movimientos de tierras para las vías de acceso en el Cementerio del Sudoeste, de esta ciudad, se compromete a ejecutar dichas obras con estricta sujeción a los expresados documentos y condiciones, por la cantidad de pesetas (aquí la cantidad en letras y cifras).

(Fecha y firma del proponente.)

Barcelona, 18 de noviembre de 1953. — El Secretario general, JUAN IGNACIO BERMEJO Y GIRONÉS.

DEVOLUCIÓN DE DEPÓSITOS

Los señores que se detallan a continuación solicitan los correspondientes duplicados de los resguardos de depósito provisional extraviados constituidos a su nombre, en Depositaria municipal, en 16 de mayo de 1951, para tomar parte en subasta a la llana relativa a la adjudicación de patentes de fotografo:

Don Bienvenido Suárez Coderch, resguardos n.º 5,740 y 5,741, de 500 y 750 ptas., respectivamente.

Don Isidro Soler Ginot, resguardos n.º 5,744 y 5,745, de 750 y 500 ptas., respectivamente.

Don Isidro Soler Urraca, resguardo n.º 5,746, de 500 ptas.

Don Alberto Vives Manauta, resguardos números 5,753, 5,754 y 5,755, de 500 ptas. cada uno.

Don Felipe Villalta Segarra, resguardo n.º 5,761, de 250 ptas.

Don Juan Doménech Rodríguez, resguardo números 5,774, de 500 ptas.

Don Guillermo Matarranz Corral, resguardo números 5,807, 5,808 y 5,809, de 750 ptas. el primero y 500 ptas. los restantes.

Don Antonio Matarranz Corral, resguardo números 5,812 y 5,813, de 500 ptas. cada uno.

La persona que los tenga en su poder se servirá entregarlos al Negociado de Arbitrios de esta Secretaría general, situado en la calle de Aviñó, n.º 15, bajos, o bien alegará los motivos por los cuales se considere con más derecho para retenerlos. Transcurridos quince días sin haberse formulado objeción, se cursarán los duplicados.

Barcelona, 13 de noviembre de 1953. — El Secretario general, JUAN IGNACIO BERMEJO Y GIRONÉS.

ADQUISICIÓN DE MOTOCICLETAS

El Excmo. Ayuntamiento Pleno, en sesión de 10 de octubre pasado, acordó convocar concurso público para contratar la adquisición de dieciocho motocicletas de 350 c.c., para los servicios de la Guardia

Urbana y de Extinción de Incendios, con sujeción al pliego de condiciones aprobado al efecto, y bajo el tipo de 547,000 ptas.

La entrega de las motocicletas deberá efectuarse en el Parque Móvil municipal, dentro de los quince días siguientes al de la notificación del acuerdo de adjudicación del suministro.

El pliego de condiciones se halla de manifiesto en el Negociado de Transporte de esta Secretaría general.

Las proposiciones, reintegradas con timbre del Estado de 4'70 ptas., habrán de ajustarse al siguiente modelo:

Don, vecino de, con domicilio en enterado del anuncio publicado en el Boletín Oficial del Estado del día y del pliego de condiciones que rige el concurso público para el suministro de dieciocho motocicletas de 350 c.c. de cilindrada, con destino a los servicios de la Guardia Urbana y de Extinción de Incendios, se compromete a tomarlo a su cargo con estricta sujeción a los expresados requisitos y condiciones, por la cantidad de pesetas (cantidad en letras y números).

También se compromete a cumplir lo dispuesto por las Leyes protectoras de la Industria Nacional y del Trabajo en todos sus aspectos, incluidos los de Previsión y Seguridad Social. (Fecha y firma del proponente.)

Acompañará una declaración en que el licitador afirme, bajo su responsabilidad, no hallarse comprendido en ninguno de los casos de incapacidad e incompatibilidad señalados por los art.º 4.º y 5.º del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales, de 9 de enero de 1953.

El acto de apertura de pliegos se verificará en el Salón de la Reina Regente, de las Casas Consistoriales, a las diez horas del vigésimo primero día hábil a contar desde el siguiente al de la inserción de este anuncio en el Boletín Oficial del Estado, y los sobres que contengan las proposiciones podrán presentarse en el Negociado de Transportes, durante las horas de oficina, desde el día siguiente al de la publicación de este anuncio hasta las doce horas del anterior al en que haya de celebrarse el indicado acto de apertura.

Barcelona, 17 de noviembre de 1953. — El Secretario general, JUAN IGNACIO BERMEJO Y GIRONÉS.

RECURSOS CONTENCIOSO-ADMINISTRATIVOS

Ante el Tribunal de lo Contencioso Administrativo han sido interpuestos los recursos que siguen, por parte de las personas que se indican:

Doña Ángela Ventura Riera, Vda. de Marimón, contra la resolución del excelentísimo señor Alcalde

Presidente del Ayuntamiento de Barcelona, por el que se deniega autorización a la recurrente para proceder a una instalación en el inmueble n.º 21 y 23 de la calle de Fulton de esta Ciudad, destinada a almacén de petróleo para la venta al público, mientras el propietario del inmueble no preste su conformidad.

— Ayuntamiento de Barcelona contra la resolución del Tribunal Económico Administrativo que dió lugar a las reclamaciones de don Jaime y don Ramón Boté Bruel y don Antonio Cascales Febrero, dictadas en expedientes contra acuerdo municipal de 19 de septiembre de 1950 y expediente contra acuerdo de 28 de marzo de 1951 y otros.

— Sociedad General de Aguas de Barcelona, sociedad anónima, contra la resolución de la Comisión municipal permanente del Excmo. Ayuntamiento de Barcelona sobre reposición de bocas de riego y trapillones.

PETICIÓN DE DUPLICADO DE DERECHO FUNERARIO

Por extravío, ha solicitado un duplicado del título correspondiente al nicho del Cementerio de San Gervasio don Francisco Roig Romagosa, presbítero, expedido a nombre de don Vicente Roca Pi.

TABLERO DE ANUNCIOS

En el tablero de anuncios de las Casas Consistoriales se han fijado los que hacen referencia a los asuntos siguientes:

Ayuntamiento de Barcelona. — Actas de las sesiones ordinarias celebradas por la Comisión municipal permanente los días 18 y 25 de noviembre.

— Exposición al público del pliego de condiciones de las obras de urbanización y construcción

de jardines en la calle de Corinto, entre las de Balmes y Atenas.

— Subasta del solar situado en la avenida de la Catedral y calle de la Tapinería, bajo el tipo de licitación de 2.103,495'95 ptas.

Diputación Provincial de Barcelona. — Premios San Jorge, año 1954. — Bases para el concurso de pintura y escultura.



NOTAS INFORMATIVAS

Los premios «Ciudad de Barcelona»

Cumplidas las exigencias administrativas indispensables, el Ayuntamiento ha hecho pública la composición de los Jurados que el día 26 de enero próximo decidirán los premios «Ciudad de Barcelona» de este año. Éste es su nombramiento oficial, ya que de hecho están constituidos desde el mes de octubre, fecha en que ya empezaron sus tareas con la lectura y estudio de las obras presentadas para optar a los distintos premios.

La difusión alcanzada por estos premios de la Ciudad hace que, como en las anteriores convocatorias, concurren a los mismos autores de toda España, de los países de habla española y de españoles en el extranjero.

El mismo día 26 de enero se fallarán, también, los premios extraordinarios de música y de fotografía del puerto de Barcelona. El primero, lo decidirá el mismo Jurado del «Ciudad de Barcelona», y el segundo, el que presidirá el Contraalmirante Jefe del Sector Naval de Cataluña, y constituirán los señores don Julio García Segura, don José Vives Camino, don Carlos Pena, don José Compte, don Ricardo Sans y don Julio Sanmiguel.

Asimismo, en breve se dará a conocer el Jurado de los premios «Jacinto Verdaguer», instituidos, uno, por el Excmo. Ayuntamiento, y el otro, por el señor Conde de Ruisñada y la Compañía Trasatlántica, para premiar los mejores trabajos sobre las fuentes de la *Atlántida* y sobre los estudios críticos del *Canigó*. Se fallarán el mismo 26 de enero, y el plazo de admisión finaliza el último día de este año.

Los Jurados han quedado constituidos en la siguiente forma:

Novela. — Presidente, don Luis de Caralt y Borrell; Vocales, don Ignacio Agustí Peypoch, don Juan Antonio Espinosa, don Tristán La Rosa, don

Luis Romero, don Augusto Escarpizo y don Ramón Carnicer.

Teatro. — Presidente, don Demetrio Ramos; Vocales, don Ramón de Capmany, don Joaquín Montaner, don Emilio L. Oliva, don José Tamayo, don Antonio de Cabo y don Enrique Sordo.

Poesía castellana. — Presidente, don José M.^a Castro Calvo; Vocales, don Gerardo Diego, don Joaquín M.^a de Nadal, don Fernando Gutiérrez, don Fernando Serrano, don Rafael Manzano y don Francisco Sanmartí Boncompte.

Poesía catalana. — Presidente, don Eugenio d'Ors; Vocales, don Vicente Soler de Sojo, don Ricardo Permanyer, reverendo don Ramón Castelltort, don Miguel Dolç, don José María Castellet y don Manuel Grimal.

Música. — Presidente, don Eduardo Toldrá; Vocales, don Joaquín Zamacois, don Javier Montsalvatje, don Juan Pich Santasusana, don Rafael Ferrer, don Enrique Casals y don Federico Mompou.

Cine. — Presidente, don José M.^a Blay Castillo; Vocales, don Ernesto Foyé, don Salvador Rifá, don José Palau Claveras, don Horacio Sáenz, don Antonio Nadal Rodó y don Juan Francisco de Lasa.

Fotografía. — Presidente, don Juan Torra-Balari; Vocales, don Camilo Bas (Amigos de los Museos), don Francisco J. Modolell (Círculo Artístico), don Manuel Quintana (Agrupación Fotográfica de Cataluña), don Federico Armenter de Monasterio (Amigos de la Ciudad), don Antonio Ollé Pinell y don José Compte.

Premio extraordinario de Fotografía. — Presidente, Excmo. Sr. Contraalmirante Jefe del Sector Naval de Cataluña; Vocales, don Julio García Segura, don José Vives Camino, don Carlos Pena, don José Compte, don Ricardo Sans y don Julio Sanmiguel.

Por el adecentamiento de la Ciudad

La Tenencia de Alcaldía delegada de Gobernación facilitó la siguiente nota:

«Prosiguiendo la campaña contra aquellos ciudadanos que, olvidando las reglas más elementales de la higiene, arrojan basuras a la calle, durante la semana del 15 al 21 de noviembre han sido denunciados 290 vecinos, de los que son reincidentes los siguientes:

José Sales Codina, calle del Doctor Dou, n.º 4, 1.º; María Marí Colinart, plaza de la Libertad, n.º 15, pral.; Centro Recadero Balara de Oro, calle del Rech, n.º 28; La Ornamentera del Yeso, calle de la Perla, n.º 24; Transportes Alpha, calle del Rec, n.º 15; Teresa Vidal, calle de Giralt Pellicer, n.º 9; Pilar Sebastián Sebastián, calle de la Espartería n.º 4, 1.º; Antonio Viñals Faure, calle de la Cadena, n.º 16; Juan Alonso, calle de Viladomat, n.º 25, bajos; Magriñá y Compañía, frente n.º 12 de la calle Nueva Dulce; La Auxiliar de Obras, calle de Montseny, n.º 83; Vicente Escolano, calle de Rogent, n.º 46; Alfonso Cervantes, calle de Nicaragua, n.º 7, tienda, y Benito Santagins Estapé, calle de Borrell, n.º 39.

Reincidentes dos veces: Juan Muñoz, calle de Juan de Sada, n.º 18; Bar El Rincón, calle de la Puerta Nueva, n.º 3; Agencia Riera, calle del Rec, n.º 51; Teresa Muñoz Ponte, calle de Blay, n.º 45; puesto de castañas frente al n.º 104 de la ronda de San Antonio; Cooperativa de Empleados Mercantiles, calle de Viladomat, n.º 97; José Comas, calle de Aragón, n.º 152, bajos, y Antonio Blanco Paredes, calle Balsas de San Pedro, n.º 10.

Reincidentes tres veces: Carlos Bel, calle de La Coruña, n.º 12, bajos, y Bartolomé Cardona, calle de Aragón, n.º 84, bajos.

A todos ellos les ha sido impuesta la correspondiente sanción.»

Nuevo acceso a Miramar

Con asistencia del excelentísimo señor Alcalde, don Antonio María Simarro, acompañado de los ilustrísimos Tenientes de Alcalde señores Segón, Torra-Balari, Coll Ortega, Pena, Rosal, Sancho Vecino e Ibáñez Farrán; ilustrísimo Secretario general señor Bermejo, y de altos funcionarios de la Corporación, fué inaugurada la pavimentación definitiva del acceso a Miramar, por la falda de Montjuich, desde la carretera del Morrot.

El Alcalde recorrió el nuevo trayecto esfaltado, siéndole mostrados los planos y facilitados todos los datos inherentes a esta mejora. El señor Simarro se mostró muy complacido de la visita a esta carretera que desde aquel momento quedó abierta al tránsito público.

Había sido habilitado el citado paseo provisionalmente durante la celebración del Congreso Eucarístico Internacional con el fin de descongestionar el tráfico rodado por la entrada de la exposición, y con el amplio acceso inaugurado, que tiene su arranque en la prolongación del paseo de Colón, se ha logrado establecer un doble enlace con Miramar y el Parque de Montjuich en ambos sentidos. Aparte la comodidad que en todos los aspectos representa disponer de una comunicación que canalice el tráfico ascendente de la zona portuaria, además del sistema de circunvalación que permite, de valor turístico ex-



Estado en que queda el paso que del paseo de Colón conduce a Miramar, inaugurado por la Excm. Corporación municipal

cepcional, la carretera de Miramar facilita la llegada al precioso mirador en tres o cuatro minutos.

Movimiento turístico

El movimiento turístico en las Oficinas municipales de Turismo e Información durante la semana del 23 al 29 de noviembre, fué el siguiente:

Oficina de la plaza de Cataluña. — Consultas evacuadas: Alemanes, 28; argentinos, 4; belgas, 2; cubanos,

1; chinos, 2; chilenos, 3; daneses, 5; españoles, 117; franceses, 24; ingleses, 26; italianos, 4; norteamericanos, 10; suecos, 3; y suizos, 5. Total, 234.

Nacionalidades, 14.

Consultas telefónicas, 35.

Oficina de la Estación de Francia. — Consultantes países varios, 800.

Oficina del Aeropuerto del Prat. — Consultas evacuadas: Alemanes, 5; argentinos, 3; belgas, 1; canadienses, 1; daneses, 1; españoles, 46; franceses, 8; ingleses, 16; italianos, 5; norteamericanos, 31, y suizos, 3. Total, 120.

Nacionalidades, 11.

Oficina del Pueblo Español. — Consultas evacuadas: Alemanes, 8; argentinos, 12; españoles, 50; franceses, 19; ingleses, 28; italianos, 7, y norteamericanos, 8. Total, 132.

Nacionalidades, 7.

Actos oficiales

DÍA 23 DE OCTUBRE. — Con motivo del II Centenario de la Casa de Maternidad se celebró un solemne oficio de medio pontifical, bendición y colocación de la primera piedra del pabellón destinado a la Sección de Infancia, visita a los pabellones y dependencias, descubrimiento de la lápida conmemorativa de la celebración del XXXV Congreso Eucarístico Internacional e inauguración de la Exposición de gráficas, estadísticas,



Un momento del acto inaugural de la pavimentación del paseo que conduce a Miramar

fotografías, etc. Asistió a todos los citados actos el Alcalde accidental, ilustrísimo señor don Alfredo de Casanova, acompañado del Jefe de Ceremonial.

— Hubo una cena de gala en honor de los asistentes al XIV Congreso Internacional de la Asociación Internacional de los Skals Clubs. Asistió el ilustrísimo señor Concejal don José Pascual Granerí.

Día 26. — Organizado por el Gremio de detallistas exclusivos de aceites y jabones se celebró un solemne oficio en la Basílica de Nuestra Señora del Mar con motivo de la festividad de Nuestra Señora del Olivo, Patrona del Sindicato. Asistió el ilustrísimo señor Concejal don Manuel Torras Ventosa, acompañado de un Oficial de Ceremonial.

Día 25. — Tuvo lugar la inauguración del Curso académico 1953-54 en la Asociación de Ingenieros Industriales, Agrupación de Barcelona. Asistió el ilustrísimo señor Concejal Delegado don Manuel Ayxelá Tarrats, acompañado de un Oficial de Ceremonial.

Día 26. — En la Academia de Cien-

cias Económicas-Financieras dió una conferencia don Fernando Boter Mauri. Asistió el ilustrísimo señor Teniente de Alcalde don Alfonso Ibáñez Farrán, acompañado de un Oficial de Ceremonial.

— Al reparto de premios a los ganadores de los concursos de pesca marítima con caña en la Sociedad de Pescadores Deportivos de Mar, asistió el ilustrísimo señor Teniente de Alcalde don Carlos Pena Cardenal.

Día 28. — Se celebraron funerales por el alma del ilustrísimo señor don Francisco Vila Teixidó, ex Concejal (q. e. p. d.). Asistió el ilustrísimo señor Teniente de Alcalde don Alfonso Ibáñez Farrán, acompañado del Jefe de Ceremonial.

— En los salones del Real Círculo Artístico se inauguró la III Exposición de Anillos de Cigarros. Asistió el ilustrísimo señor Teniente de Alcalde don Emilio Compte Pi, acompañado de un Oficial de Ceremonial.

— Al acto de clausura de la Exposición Aportación de Viviendas del Congreso Eucarístico a la Solución del Problema de la Vivienda, asistió el ilustrísimo señor Teniente de Al-

calde don Marcelino Coll Ortega, acompañado de un Oficial de Ceremonial.

Día 29. — A la procesión de la solemne publicación de la Bula de la Santa Cruzada que salió de la parroquial Basílica de Nuestra Señora del Mar, asistió el excelentísimo señor Teniente de Alcalde don Manuel de Jaumar y de Bofarull, acompañado de un Oficial de Ceremonial.

— En el Palacio Nacional de Montjuich se celebró un festival César Franck, con recital de órgano a cargo del maestro Paul Franck, con la colaboración de la mezzo soprano R. Douay-Dupuy. Asistieron los ilustrísimos señores don José Maluquer Cueto, Teniente de Alcalde, y don Eugenio Fuentes Martín, acompañados del Jefe de Ceremonial.

Movimiento demográfico

Según datos facilitados por el Instituto municipal de Estadística, durante la semana del 16 al 22 del corriente se registraron en Barcelona 337 nacimientos y 195 defunciones.

